

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Corrección de errores de la Resolución de 12 de noviembre de 2024, por la que se acuerda la reclasificación y clasificación de los puestos del Ayuntamiento de Dílar (Granada) reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (BOJA núm. 227, de 21 de noviembre de 2024).

Advertido error en la Resolución arriba citada (expediente núm. 0829/2024), publicada en BOJA núm. 227, de 21 de noviembre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación en los términos que a continuación se indican, permaneciendo inalterable el contenido restante:

Donde dice «Intervención, clase 2.^a – 26024. Intervención-Tesorería de Entrada. Nivel 30. Forma de provisión: Concurso. Titular: Vacante.»

Debe decir «Intervención, clase 2.^a – 26024. Intervención-Tesorería de Entrada. Nivel 26. Forma de provisión: Concurso. Titular: Vacante.»